Naciones Unidas S/PV.8672



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8672ª sesión

Viernes 22 de noviembre de 2019, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidenta:	Sra. Pierce	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Zhang Jun
	Côte d'Ivoire	Sr. Adom
	Estados Unidos de América	Sra. Craft
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. De Rivière
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Indonesia	Sr. Syihab
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Ugarelli
	Polonia	Sra. Wronecka
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sr. Ntsoane

Orden del día

La situación en Oriente Medio

19-38120 (S)









Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Yemen a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths; y la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Ursula Mueller.

El Sr. Griffiths participa en la sesión por videoconferencia desde Ammán.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Griffiths.

Sr. Griffiths (*habla en inglés*): Los miembros del Consejo recordarán que, tras los acontecimientos ocurridos en el sur en agosto de este año, exhorté a adoptar medidas decisivas para aprovechar las oportunidades de paz que surgieron en el Yemen. Desde entonces, se ha ido consolidando una dinámica propicia para alcanzar un acuerdo político en el Yemen. Hemos visto a las partes trabajar de consuno con el apoyo de la Arabia Saudita, las potencias regionales, la comunidad internacional y las Naciones Unidas para lograr una avenencia sobre una serie de cuestiones, entre ellas la situación en el sur, la reducción de las hostilidades y los desafíos económicos específicos. Ninguna de ellas es una cuestión menor. Llegar a una avenencia no ha sido un logro desdeñable para las partes en cuestión.

Ahora estamos empezando a ver la necesidad en el Yemen de un tipo de liderazgo que lleve a la paz. Un dirigente que favorece la paz es aquel que practica el arte de la concesión y de la inclusión y que alienta a que la paciencia prevalezca sobre las exigencias. Ahora estamos viendo algunas muestras de ese tipo de liderazgo. En esta exposición informativa, quisiera dar algunos ejemplos.

El acuerdo de Riad, firmado el 5 de noviembre entre el Gobierno del Yemen y el Consejo de Transición del Sur, es un primer ejemplo. Los acontecimientos de agosto generaron lo que en su momento definí ante el Consejo como “una amenaza existencial” para el Yemen. La perspectiva de una desintegración del Estado era real y, francamente, aterradora. En las conversaciones que condujeron al acuerdo de Riad, negociado durante 86 días, los líderes de las partes enfrentadas se sentaron a la mesa y acordaron trabajar en pro de una causa mayor. El mediador, el Reino de la Arabia Saudita, haciendo honor a la mejor tradición de esa función, los elogió por su valentía, en lugar de criticarlos por haber tardado tantas semanas de arduo trabajo en hacer realidad ese momento.

Todos debemos estar agradecidos al Presidente Hadi Mansour y al Consejo de Transición del Sur, así como a los dirigentes sauditas, por este ejemplo de cómo sacar a la luz las mejores cualidades de cada parte. Ello debería servir de catalizador para que el Yemen avance rápidamente hacia la solución por medios políticos del conflicto que nos ocupa en el Consejo.

El logro de la Arabia Saudita a este respecto demuestra el papel positivo que puede desempeñar el apoyo regional en todos nuestros esfuerzos orientados a lograr la paz. Hace dos semanas, tuve el privilegio de reunirme con el Príncipe Heredero y Viceprimer Ministro, Su Alteza Real el Príncipe Mohammed Bin Salman Bin Abdulaziz Al-Saud. Se mostró muy positivo con respecto a las perspectivas de una solución pacífica amplia del conflicto en el Yemen y me manifestó con claridad que la Arabia Saudita apoyaría los esfuerzos para que ello tuviera lugar pronto. Así lo confirmó el miércoles el Rey Salman Bin Abdulaziz Al-Saud de la Arabia Saudita en su mensaje al Consejo Consultivo, en el que expresó su confianza de que el acuerdo firmado en Riad diera paso a conversaciones de paz más amplias. Estoy agradecido a dirigentes como el Rey y el Príncipe Heredero por sus palabras de apoyo.

En lo que quizás sea un indicio aún más importante de que algo está cambiando en el Yemen, quisiera señalar a la atención del Consejo un sencillo indicador de la propia guerra. En las últimas dos semanas, la intensidad de la guerra se ha reducido considerablemente. Según los informes, hubo casi un 80 % menos de ataques aéreos en todo el país que en las dos semanas anteriores. Soy consciente de que estamos hablando de períodos cortos, pero, aun así, es notable. En las últimas semanas hubo períodos enteros de 48 horas sin ataques aéreos por primera vez desde el inicio del conflicto.

Reclamamos esa distensión, una reducción en la intensidad de la guerra y tal vez, esperemos, un avance

hacia el alto el fuego general en el Yemen que han estado pidiendo desde hace mucho tiempo el Sr. Lowcock, la Sra. Mueller y, estoy seguro, muchos miembros del Consejo. El cese de los ataques con misiles y drones en el territorio saudí anunciado por Ansar Allah el 20 de septiembre se ha mantenido por segundo mes consecutivo. Se están haciendo esfuerzos para reducir la violencia. Espero que pronto todos podamos seguir avanzando sobre la base de ese logro.

Debo decir aquí con claridad que apoyo y respaldo plenamente todos los esfuerzos que mitiguen la guerra en el Yemen. Estoy seguro de que los miembros del Consejo están de acuerdo conmigo. Como Naciones Unidas, seguimos asumiendo nuestra responsabilidad de acercar a las partes al fin del conflicto. Lo que está ocurriendo en este momento, tanto en el sur como en el norte, sienta las bases necesarias, fundamentales incluso, para ese proceso. Las acciones que hemos observado que han conducido a una reducción del ritmo de la guerra y a un acuerdo en el sur son las decisiones de los líderes que comienzan a ver —quizás hasta la fecha de manera indistinta, pero sin duda inequívoca— una perspectiva de paz. Están haciendo lo correcto. Esperemos que se siga por ese camino. Por consiguiente, celebramos estos logros, incluso aunque nos preparemos para nuestro turno en la mesa de negociación.

Mi tercer ejemplo está relacionado con la aplicación del Acuerdo de Estocolmo, que se firmó hace ya casi un año. Hemos observado señales positivas constantes en Al-Hudayda, donde las partes han dado nuevos pasos positivos en la aplicación del acuerdo alcanzado en Estocolmo el año pasado. En una exposición informativa anterior ante el Consejo, Mark Lowcock y yo hablamos de la urgente necesidad de que el Gobierno del Yemen mostrara cierta flexibilidad creativa para que los buques que transportan combustible pudieran acceder rápidamente a Al-Hudayda a fin de evitar los graves perjuicios que la escasez de combustible está provocando a los medios de subsistencia, cuyos efectos ya se observaron en Saná y en otras ciudades. En ese momento, el Gobierno defendió su derecho a dictar decretos con el fin de aumentar los impuestos, proceso que condujo a un estancamiento politizado debido a las importaciones de combustible a Saná y las provincias circundantes.

Sin embargo, este mes, el equipo económico y técnico del Gobierno ha acordado con mi Oficina crear un mecanismo para que los comerciantes depositen los impuestos y los aranceles aduaneros de los envíos comerciales de petróleo y gas en una cuenta especial del Banco Central en Al-Hudayda, bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Los fondos recaudados se destinarán a pagar los sueldos de los funcionarios públicos de Al-Hudayda y de otros lugares, como se estipula en la parte relativa a Al-Hudayda del Acuerdo de Estocolmo. Agradezco tanto al Gobierno como a Ansar Allah por las concesiones que han hecho para lograr progresos significativos en la solución de esta cuestión de los ingresos portuarios y por levantar el bloqueo para la entrada de buques que transportan combustible en Al-Hudayda. Como resultado de ello, los buques que transportan combustible están entrando en Al-Hudayda y se ha evitado una crisis gracias al pensamiento creativo de las partes implicadas.

En Al-Hudayda, las partes también han reforzado su adhesión al alto el fuego. La creación del mecanismo de consolidación del alto el fuego y distensión ha permitido reducir el número de incidentes de seguridad en la provincia; en la actualidad se registra un 40 % menos de incidentes que antes de que el mecanismo entrara en vigor. Desde la creación de cinco puestos de observación conjuntos en el frente de Al-Hudayda, también hemos observado que el número de incidentes de seguridad en la ciudad ha disminuido aproximadamente en un 80 %. En efecto —como hecho notable, si bien también tardío, pero muy celebrado—, durante varios días seguidos no se produjo el más mínimo incidente en la ciudad. Quisiera encomiar, como estoy seguro de que hará el Teniente General Guha, a las partes por esa cooperación constructiva. Ambos logros son notables y todos nosotros debemos reconocerlos. Quisiera señalar que Al-Hudayda es otro ejemplo del valor de las concesiones creativas en sustitución del deseo de victoria.

La Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA) ha venido desempeñando un papel fundamental de apoyo a las partes en la aplicación de ese acuerdo. Por ello, quisiera expresar a este respecto cierta preocupación ante las crecientes restricciones impuestas a la circulación del personal de la Misión en Al-Hudayda. Esas restricciones no solo obstaculizan las operaciones cotidianas de la Misión, sino que también menoscaban el cumplimiento de su mandato. Espero que las autoridades competentes adopten todas las medidas necesarias para garantizar la libertad de circulación necesaria a fin de que la UNMHA pueda cumplir su mandato.

A finales de octubre, mi Oficina tuvo el privilegio de reunirse durante dos días con 20 mujeres yemeníes líderes de la paz de todo el país. Hemos debatido juntos los elementos de todo acuerdo político a fin de garantizar que sus perspectivas se tengan en cuenta ahora,

antes de que se negocie el acuerdo. Esas mujeres también facilitaron pruebas de la contribución intrínseca y, en mi opinión, tal vez única, que los grupos de mujeres realizan en el Yemen, al igual que en otros lugares, para mejorar las condiciones locales durante los conflictos. Somos conscientes de la importancia que reviste la inclusión de una perspectiva de género y de la participación de las mujeres en los procesos de paz.

Para concluir, durante mi última exposición informativa al Consejo (S/PV.8642), hice referencia a los signos de esperanza en el Yemen. Espero que a través de este breve resumen haya dado pruebas de que esos signos están empezando a producir resultados. Eso significa que los líderes del Yemen deben preguntarse ahora cómo debe configurarse la paz. Tendrán que llegar a un acuerdo sobre las disposiciones políticas y de seguridad con miras a poner fin a los enfrentamientos, y nosotros estaremos allí para ayudarlos a hacerlo. Deberán liderar la reconstrucción del país, de su economía y de su entramado social, y todos estaremos allí para conseguirlo. Deberán abordar de manera pragmática los complejos desafíos políticos en un panorama que ha cambiado drásticamente durante los años de conflicto. Es preciso comenzar ahora a sentar las bases para abordar todas estas cuestiones, pero, como me dijo un dirigente yemení de manera muy entusiasta, creemos que es posible que pronto se vuelva a recuperar la estabilidad civil en la vida social del Yemen.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Griffiths por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Mueller.

Sra. Mueller (*habla en inglés*): En el Yemen, unos 250 asociados humanitarios colaboran cada mes con las Naciones Unidas para prestar asistencia a 13 millones de personas en el país. Estamos llevando a cabo la mayor operación humanitaria del mundo en un entorno extremadamente difícil, en el que la situación parece ir empeorando sin cesar. Por esa razón, el personal humanitario ha defendido sistemáticamente la adopción de medidas en relación con cinco prioridades: en primer lugar, el respeto del derecho internacional humanitario y la protección de los civiles; en segundo lugar, el acceso irrestricto para la asistencia humanitaria; en tercer lugar, la financiación del plan de respuesta humanitaria; en cuarto lugar, el apoyo a la economía; y, en quinto lugar, el progreso hacia una solución política. Si se aplicaran plenamente, estas medidas reducirían inmediata y significativamente el sufrimiento de la población y ayudarían a sentar las bases para una paz duradera. Me gustaría hacer una reflexión sobre la situación actual en la que se encuentran estas cinco prioridades.

En primer lugar, abordaré el cumplimiento del derecho internacional humanitario y la protección de los civiles. Cada mes, el Consejo escucha ejemplos de la devastación que la guerra ha causado a los civiles y a la infraestructura civil. Los ataques siguen infligiendo daños a la población civil en todo el país. Hace dos días, proyectiles de artillería alcanzaron un mercado en Saada. En los informes iniciales se indicó que en ese ataque murieron y resultaron heridas decenas de civiles. Hace dos semanas, un ataque en la provincia de Taiz provocó graves daños a un hospital de la ciudad de Moca. Se trataba de la única instalación médica en la que se ofrecía atención quirúrgica gratuita de emergencia en la zona. Con su cierre se privó a las comunidades locales del acceso a esos servicios hasta que el hospital reabrió sus puertas hace apenas unos días. Es un milagro que nadie en el recinto del hospital muriera o resultara herido en el ataque, que tuvo lugar cuando los pacientes y el personal médico se encontraban dentro del edificio. Durante el último mes, también hemos recibido informes de pescadores muertos a consecuencia de ataques aéreos. Los proyectiles han caído sobre viviendas y lugares de acogida de familias desplazadas. Las minas terrestres y otros explosivos también han causado muertos y heridos entre la población civil. Estos sucesos ocurren con una regularidad que debería alarmarnos a todos.

No son solo los yemeníes los que sufren. Los migrantes y los solicitantes de asilo, principalmente del Cuerno de África, siguen llegando al Yemen. La Organización Internacional para las Migraciones estima que este año llegarán al Yemen más de 160.000 migrantes. Esos migrantes hacen frente a niveles espeluznantes de abusos, incluidas la violación, la tortura y la explotación económica por parte de redes de trata de seres humanos. Los migrantes y los solicitantes de asilo tampoco se han librado de la guerra. Entre las víctimas del ataque perpetrado en Saada a principios de esta semana, por ejemplo, había nacionales etíopes y somalíes. Ahora se presta más atención a la difícil situación que enfrentan. A pesar de estos y otros incidentes, también hay algunos indicios de progresos. En octubre, hubo menos víctimas civiles que en ningún otro mes del año, mientras que septiembre fue el mes más mortífero del año para los civiles. Esperamos que la violencia siga disminuyendo. Seguimos instando a las partes a que cumplan con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario, y presten constante atención a la protección de los civiles y la infraestructura civil.

El segundo ámbito de acción prioritaria es la obligación que incumbe a todas las partes de facilitar el socorro humanitario. No obstante, el acceso humanitario sigue planteando un desafío enorme en el Yemen, en particular en las zonas controladas por Ansar Allah. Recientemente, se registraron algunas mejoras limitadas, por ejemplo, en las últimas semanas, las autoridades de Ansar Allah han permitido emprender un mayor número de proyectos de organizaciones no gubernamentales, y hemos recibido garantías sobre varias otras cuestiones. No obstante, a pesar de esas garantías, las autoridades de Ansar Allah siguen imponiendo un número creciente de reglamentaciones restrictivas a la acción humanitaria. Esas restricciones entorpecen de forma periódica la prestación de asistencia a millones de personas. Aunque algunos asociados siguen estando en condiciones de prestar ayuda, ello exige una colaboración constante a todos los niveles, lo que a menudo entraña retrasos inaceptables para las personas que necesitan la ayuda.

Aunque recientemente se aprobaron algunos proyectos, las autoridades de Ansar Allah siguen bloqueando o retrasando la mitad de todos los proyectos de las organizaciones no gubernamentales en las zonas bajo su control. Con frecuencia, también bloquean la evaluación y el seguimiento de las necesidades. En varios casos, el personal de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales ha sido expulsado del Yemen, a menudo sin explicación. Habitualmente, bloquean todos los tipos de movimientos humanitarios en el norte, incluida la prestación de asistencia vital. Aun cuando los movimientos hayan sido autorizados, los asociados pueden seguir enfrentando denegaciones arbitrarias o retrasos en los puestos de control. Con frecuencia, las autoridades afiliadas a Ansar Allah tratan de interferir en las operaciones humanitarias, e incluso intentan influir en la selección de los beneficiarios o los asociados en la ejecución.

Las autoridades de Ansar Allah prosiguen su campaña para obligar a los asociados humanitarios a trabajar en condiciones que, de ser aceptadas, estarían en contradicción con los principios humanitarios y, casi con toda certeza, darían lugar a la pérdida de financiación y al cierre de programas. También hemos observado un aumento alarmante de la violencia y el acoso contra los trabajadores humanitarios en las zonas controladas por Ansar Allah. En los últimos tres meses, se han producido 60 incidentes de ataques, actos de intimidación, detención y otras formas de malos tratos del personal humanitario. En varios casos, el saqueo de los suministros de socorro y la ocupación de instalaciones humanitarias han interrumpido entregas fundamentales de ayuda, así como servicios esenciales.

En reiteradas ocasiones, se han planteado a Ansar Allah, de manera directa y clara, las cuestiones tan graves que acabo de esbozar. Se han adoptado algunas medidas tras una colaboración constante, pero el espacio humanitario en el norte sigue siendo sumamente limitado. Ahora que comenzamos a reflexionar sobre el plan de respuesta humanitaria para el año próximo y nuestra capacidad de recaudar fondos para dicho plan, esperamos sinceramente que las autoridades de Ansar Allah escuchen y cambien su actitud, en consonancia con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario.

En otro orden, también esperamos que Ansar Allah permita la evaluación por las Naciones Unidas del petrolero *FSO SAFER*, prevista desde hace mucho tiempo. El petrolero *FSO SAFER* sigue planteando un grave riesgo de desastre ambiental y humanitario en el mar Rojo, y este desastre es evitable. Nuestro equipo de evaluación sigue dispuesto a desplegarse en un plazo de tres semanas.

Las dificultades de acceso en las zonas controladas por el Gobierno son de carácter diferente. Seguimos buscando un enfoque más rápido y simplificado los procedimientos gubernamentales para aprobar los proyectos humanitarios, así como para agilizar los cargamentos humanitarios que recalen en el puerto de Adén.

La tercera observación que quiero destacar es la financiación del plan de respuesta humanitaria. Como señaló el Secretario General Adjunto Lowcock (véase S/PV.8642) el mes pasado en el Consejo, los nuevos fondos proporcionados desde septiembre por el Reino de la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y los Estados Unidos, entre otros donantes, han permitido a los organismos reabrir programas que habían quedado suspendidos. Ello significa que los niños han vuelto a recibir vacunas de forma periódica, los centros de salud están recibiendo suministros y los centros de tratamiento de la malnutrición han reanudado sus actividades. Ahora con más del 70 % de financiación del plan de respuesta humanitaria, la operación de ayuda tiene una base financiera mucho más sólida que hace varios meses. Damos las gracias a todos los donantes por su apoyo constante.

La cuarta prioridad es la economía, que es un factor clave de las necesidades humanitarias. El Yemen importa casi todo, incluidos los alimentos, el combustible y los medicamentos. Ello significa que el tipo de cambio marca una enorme diferencia en la vida de las personas y su capacidad de acceder a los bienes que necesitan para sobrevivir. En la actualidad, el tipo de cambio fluctúa entre 540 y 575 riales por dólar de los Estados Unidos. Esto es mejor

que la tasa de 595 del mes pasado, pero sigue duplicando con creces el nivel anterior a la crisis. Seguimos pidiendo un programa periódico de inyección de divisas en la economía del Yemen para estabilizar el tipo de cambio y contribuir a que los bienes y servicios sean asequibles.

El mes pasado, también proporcionamos al Consejo información actualizada sobre los efectos de la grave escasez de combustible tras la aplicación estricta de las regulaciones gubernamentales sobre las importaciones de combustible comercial. El combustible es indispensable para transportar alimentos a los mercados, bombear el agua potable y suministrar energía a los sistemas de saneamiento. Los déficit se han reducido de manera considerable desde entonces, y los precios del combustible han disminuido, aunque las zonas rurales tardan más en recuperarse. Como acaba de señalar el Enviado Especial Griffiths, las partes también han trabajado en estrecha colaboración con su Oficina para diseñar un mecanismo que permita el ingreso de suministros suficientes de combustible en todos los puestos, incluido Al-Hudayda. Encomiamos la flexibilidad de todas las partes interesadas en esta cuestión fundamental. Es fundamental mantener los suministros de combustible y el flujo de otros productos esenciales. El Secretario General Adjunto Lowcock estuvo en la región esta semana y sostuvo conversaciones positivas con el Gobierno del Yemen sobre la cuestión del combustible y la economía.

La quinta y última prioridad es la necesidad de avanzar hacia el logro de una solución política y, en última instancia, la paz. Todos coincidimos en que el Yemen necesita una solución política si pretende poner fin a la crisis. Los miembros también acaban de escuchar al Enviado Especial Griffiths resumir varios acontecimientos muy alentadores en este sentido. Acogemos con satisfacción esas medidas y nos sumamos a los millones de yemeníes en la esperanza de que dichas medidas son señal de aún más progresos en el futuro.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Mueller por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Craft (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Enviado Especial, Sr. Griffiths, y a la Subsecretaria General Mueller por sus exposiciones informativas respectivas y por la admirable labor que sus equipos siguen llevando a cabo.

Los Estados Unidos acogen con agrado la firma del acuerdo de Riad entre el Gobierno de la República del Yemen y el Consejo de Transición del Sur. La formación de un nuevo Gabinete inclusivo contribuirá a crear un Gobierno más representativo del pueblo yemení. Alentamos a las partes a que apliquen sin demora las disposiciones del acuerdo. El regreso del Gobierno del Yemen a su capital provisional de Adén y la reintegración de las fuerzas bajo el control del Gobierno son medidas importantes en el camino hacia una solución política más amplia. La loable labor de la Arabia Saudita y las partes yemeníes ha generado progresos fundamentales. Con el apoyo del Consejo de Transición del Sur, ahora el Gobierno del Yemen puede centrar su atención en el diálogo con los huzíes para poner fin a este terrible conflicto que, según indican informes recientes, se ha cobrado la vida de más de 100.000 mujeres, niños y hombres desde 2015.

Acogemos con beneplácito el anuncio hecho hoy por el Enviado Especial, Sr. Griffiths, sobre los progresos que permitirán que los buques que transportan combustible entren en Al-Hudayda. También nos alientan los progresos recientes de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda y del Teniente General Guha en el establecimiento de puestos de observación para supervisar la aplicación del Acuerdo. Instamos a todas las partes a que protejan al personal de la Misión en el desempeño de sus funciones. Ahora bien, el Acuerdo sobre Al-Hudayda no debe impedir que se realicen esfuerzos más amplios para llegar a un arreglo político amplio. Al mismo tiempo que las partes dialogan para poner fin al conflicto, las contribuciones financieras de los Estados Miembros siguen siendo esenciales para hacer frente a lo que se ha convertido en la peor crisis humanitaria del mundo. Nos complace escuchar que las contribuciones realizadas este otoño al plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas permitieron que varios programas humanitarios fundamentales volvieran a entrar plenamente en funciones después de haberse visto obligados a cerrar por falta de financiación.

Nos enorgullece que sigamos siendo uno de los mayores contribuyentes humanitarios en el Yemen, sobre todo porque los programas que los Estados Unidos financian a través de las Naciones Unidas y de otras muchas organizaciones no gubernamentales tienen una profunda repercusión en la vida de los yemenitas de a pie. Dos ejemplos ilustran esta afirmación. Recientemente, uno de nuestros asociados en la ejecución trató a más de 16.000 personas por enfermedades transmisibles y no transmisibles. En un segundo caso, ese asociado humanitario mejoró el acceso al agua potable para 24.000 personas. Ese tipo de esfuerzos, que son fieles

a quienes proveen los recursos, es lo que necesitan desesperadamente miles de yemenitas vulnerables. Sin embargo, nos preocupan cada vez más las limitaciones impuestas al acceso humanitario en la parte septentrional del Yemen. Es preciso que para que puedan realizar su labor vital se permita a las organizaciones humanitarias actuar de una manera libre e independiente que refleje los principios de humanidad, independencia, neutralidad e imparcialidad. Los acontecimientos recientes en el Yemen son alentadores, y esperamos que conduzcan a una mayor reducción de las tensiones en todo el país. Por supuesto, ello contribuirá a los esfuerzos que realizan el Enviado Especial, Sr. Griffiths, y su equipo en aras de revitalizar el proceso político, pero, y esto es aún más importante, comenzará a despejar el camino para que la dignidad regrese al pueblo del Yemen, un camino que esperamos se haga más amplio en las próximas semanas y meses.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Ursula Mueller, por presentar una panorámica exhaustiva de la situación política y humanitaria en el Yemen.

Como hemos escuchado en las exposiciones informativas de hoy, la situación en la República del Yemen es sumamente preocupante, sobre todo en lo que respecta a la cuestión humanitaria. A pesar de los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y de los acuerdos bilaterales concertados con el auspicio de los Estados Miembros, la implementación del Acuerdo de Estocolmo se ha estancado. Con ese telón de fondo, consideramos que la firma del acuerdo entre el internacionalmente reconocido Gobierno yemení y el Consejo de Transición del Sur, en Riad, el 5 de noviembre, es un paso importante hacia la unificación de la sociedad del Yemen y un ejemplo positivo de cómo, a pesar de las realidades existentes sobre el terreno, es posible lograr soluciones y avenencias aceptables para todas las partes, algo que es sumamente necesario. Deseamos destacar el papel de mediación de la Arabia Saudita, que contribuyó en gran medida al logro de los acuerdos antes mencionados, y su desempeño en la supervisión de la implementación práctica de esos acuerdos. En particular hacemos notar el enfoque constructivo que los Emiratos Árabes Unidos aplicaron a ese proceso.

Confiamos en que la capacidad demostrada por las partes yemeníes para llegar a un acuerdo y encontrar un terreno común ayude a lograr cuanto antes una solución política a ese prolongado conflicto político y militar. En ese sentido, apoyamos los esfuerzos de mediación desplegados por el Sr. Griffiths para convencer a las partes de la inutilidad de una solución militar, y de que deben lograr un alto el fuego general y elaborar medidas de fomento de la confianza. Desde el comienzo mismo del conflicto yemení, Rusia ha abogado exclusivamente por una solución política y diplomática de este, que se sustente en el diálogo inclusivo entre todas las fuerzas yemeníes, sin excepción. Pedimos que se siga prestando asistencia, incluso a través de contactos con todos los agentes políticos y las partes interesadas en el país, a quienes también exhortamos a adoptar enfoques constructivos y a evitar las soluciones militares.

Es posible hacer progresos en Al-Hudayda y en el logro de la solución yemení amplia en la que el Enviado Especial ha venido trabajando. Eso sigue siendo posible. La comunidad internacional debe seguir realizando esfuerzos colectivos para encarrilar el conflicto por la vía política y prestar la asistencia necesaria a los millones de yemeníes que, hambrientos y privados del acceso a los servicios de salud y a los medicamentos, están urgidos de que se les asista de innumerables maneras. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que reduzcan las tensiones en todo el país, lo que permitirá hacer frente a una catástrofe humanitaria en el Yemen, cuya magnitud nos describió hoy la Sra. Mueller. Para nosotros, la prestación de asistencia humanitaria al Yemen debe ser una prioridad. Hago hincapié en que la asistencia humanitaria al Yemen desde el extranjero debe distribuirse de manera no discriminatoria entre toda la población del país, independientemente de quién controle el territorio. Pedimos que se cumplan de manera incondicional las normas del derecho internacional humanitario y que se garantice el acceso sin trabas de la asistencia humanitaria a todo el país.

Nos vemos obligados a señalar que el enfrentamiento armado en la República del Yemen contribuye a fortalecer aún más las posiciones de los grupos terroristas en ese país. Sobre la base de nuestra experiencia en Siria, sabemos que la lucha contra los militantes debe llevarse a cabo ahora y no se puede dejar para otro día. Mientras más rápido las partes yemeníes unan sus esfuerzos para luchar contra la amenaza del terrorismo, menos probable será que los elementos radicales mantengan sus posiciones.

Para concluir, deseo recordar la resolución 598 (1987), en la que se solicitó al Secretario General que, en cooperación con los Estados de la región, elaborara una estructura para mejorar la seguridad y la confianza en esa parte del mundo. A ese respecto, el conocido

concepto ruso de la seguridad colectiva en la región del Golfo, que tiene precisamente por objeto resolver los conflictos en esa región y promover la implementación de medidas de fomento de la confianza y la supervisión, está cobrando cada vez mayor importancia. Una vez más, instamos a todas las partes interesadas a que estudien ese documento y se sumen a los esfuerzos colectivos encaminados a encontrar soluciones a los problemas regionales que sean aceptables para todos. Es urgente realizar esfuerzos conjuntos para mejorar el entorno, de manera que el Enviado Especial pueda impulsar iniciativas concretas que permitan resolver el conflicto.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Ursula Mueller, por sus valiosas exposiciones informativas.

Me centraré en dos cuestiones, a saber, en la evolución de la situación política y de seguridad, y en la evolución de la situación humanitaria. Nos reunimos hoy aquí porque estamos percibiendo señales constructivas y positivas en el Yemen, en particular el hecho de que el Gobierno yemení y el Consejo de Transición del Sur lograron firmar el acuerdo de Riad, el 5 de noviembre. Encomiamos el papel del Reino de la Arabia Saudita y sus esfuerzos por encabezar las negociaciones y garantizar su éxito. La firma del acuerdo de Riad y la aplicación de la primera de sus disposiciones, a saber, el inicio de las labores del Gobierno yemení en Adén, la capital temporal, indican claramente que el Reino de la Arabia Saudita y los países de la Coalición para Apoyar la Legitimidad en el Yemen desean fortalecer la seguridad y la estabilidad del país.

Esperamos que el acuerdo fomente la confianza, sirva de apoyo a la implementación del Acuerdo de Estocolmo y allane el camino hacia una solución política general de la crisis de conformidad con los tres mandatos convenidos, a saber, la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su mecanismo de ejecución, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015).

Acogemos con satisfacción la información del Sr. Griffiths sobre la notable y clara disminución de las operaciones militares en Al-Hudayda, lo cual es alentador. Esperamos que esa situación continúe y conduzca a un diálogo y a negociaciones constructivas. Por consiguiente, afirmamos la disposición de Kuwait de acoger a las partes yemeníes, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con el objetivo de alcanzar una solución definitiva y amplia de esa crisis.

En el ámbito humanitario, en un resultado previsto de la evolución positiva de la situación en el Yemen, los organismos humanitarios reanudaron sus actividades en algunas esferas, y también se constató un aumento de la financiación al Plan de Respuesta Humanitaria para 2019. Kuwait ha prometido un total de 600 millones de dólares para apoyar las actividades humanitarias de las Naciones Unidas en el Yemen desde el comienzo de la crisis, 350 millones de dólares de los cuales hemos desembolsado a organizaciones internacionales y organismos de socorro y tenemos la intención de distribuir el resto. En ese sentido, reiteramos la importancia de eliminar todos los obstáculos a la prestación de asistencia humanitaria y de cooperar con los organismos humanitarios, sobre todo con el Programa Mundial de Alimentos. Nos preocupan muchísimo los obstáculos en las zonas controlada por los huzíes, que la Sra. Mueller mencionó en su exposición informativa. Por lo tanto, insistimos en la importancia de garantizar que todas las partes yemeníes cumplan con el derecho internacional humanitario y permitan a los organismos humanitarios llevar a cabo sus tareas de manera libre, independiente y objetiva.

Encomiamos el papel constructivo que ha desempeñado recientemente el Gobierno del Yemen al permitir la entrada en el país de 10 petroleros. Como mencionó la Sra. Mueller, ello ha tenido una repercusión positiva en la escasez de petróleo del país. Deploramos que los expertos de las Naciones Unidas no hayan podido llegar al buque petrolero flotante *FSO SAFER* en Ras Isa para realizar los procesos de inspección y evaluación necesarios, a pesar de las reiteradas solicitudes de la Organización, lo que corre el riesgo de crear un grave e inminente desastre ambiental en el mar Rojo.

Para concluir, queremos reiterar nuestra posición de que no puede haber una solución militar a esa crisis. Exhortamos a todas las partes yemeníes a que apliquen plenamente los tres pilares del Acuerdo de Estocolmo a fin de apoyar al Enviado Especial en sus esfuerzos por alcanzar una solución política basada en los tres mandatos convenidos para poner fin a la crisis, preservar la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Yemen y garantizar la no injerencia en sus asuntos internos.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Sr. Griffiths y a la Sra. Mueller por sus exposiciones informativas.

Cada día es más evidente: hay que encontrar una solución política a la crisis yemení. Como ha demostrado

claramente el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, estamos viendo señales positivas y alentadoras de disminución de las tensiones. Se debe continuar ese impulso y traducirse en progresos tangibles sobre el terreno para lograr una disminución significativa de las hostilidades. Acogimos con satisfacción la aprobación del Acuerdo de Riad, que representa un paso importante en la solución de la crisis y contribuye a preservar la unidad y la integridad territorial del Yemen. Ahora se debe aplicar plenamente.

Se deben reanudar los debates sobre una solución política amplia e inclusiva, sin demora ni condiciones previas. En la búsqueda de esa solución y en su aplicación, las Naciones Unidas tienen un papel esencial que desempeñar en la mediación y la supervisión. Una solución política es la única salida del conflicto para el pueblo yemení, que sigue sufriendo una situación humanitaria catastrófica. El respeto del derecho internacional humanitario no es negociable: es vinculante para todos. Ello significa, por una parte, proteger a los civiles, incluido el personal humanitario y médico, y la infraestructura civil y, por la otra, garantizar el pleno acceso humanitario. Todas las partes en el conflicto deben garantizarlo. Las restricciones cada vez mayores impuestas por los huzíes a los agentes humanitarios impiden que millones de personas reciban asistencia, y eso es inaceptable. La buena coordinación de la asistencia debe ser prioridad y se debe hacer todo lo posible por facilitar la labor de los agentes humanitarios. Es esencial también que las Naciones Unidas tengan acceso al buque petrolero *SFO SAFER*, que representa una posible grave amenaza para el medio ambiente: un derrame de petróleo tendría consecuencias nefastas en toda la región.

El Consejo puede contar con que Francia seguirá plenamente movilizada en la búsqueda de una solución política a la crisis yemení, en el Consejo, por supuesto, pero también de manera más general como parte de sus esfuerzos más amplios en favor de una reducción de las tensiones en la región.

Sr. Ugarelli (Perú): Queremos agradecer la convocatoria a esta sesión, así como la valiosa información proporcionada en esta ocasión por el Enviado Especial Martin Griffiths y por la Subsecretaria General Ursula Mueller.

El Perú sigue con atención el desarrollo de los acontecimientos en el Yemen. Es evidente que en los últimos meses ha habido una evolución sobre el terreno y que los niveles de violencia se han reducido. Pero también lo es que el panorama continúa siendo incierto y que millones de personas sobreviven en condiciones de extrema vulnerabilidad. El Sr. Griffiths ha dado cuenta esta mañana de algunas señales positivas en el plano político, que nos dan razones para ser optimistas pero, al mismo tiempo, cautos. Dichas señales, de ser aprovechadas con celeridad y pragmatismo, podrían derivar en progresos tangibles hacia el logro de una paz sostenible en el Yemen. Nos referimos puntualmente a la renovada disposición al diálogo que vendrían demostrando algunos de los principales actores concernidos en este conflicto, alimentada por los auspiciosos entendimientos recientes en el sur del país, por todos conocidos.

El Perú alienta a las partes a mantener esta dinámica de acercamiento y superación de las acentuadas desconfianzas que aún rigen su relación, para lo cual un compromiso auténtico, de buena fe y sin precondiciones resulta indispensable. Registrar avances a este respecto resulta imperativo por el riesgo siempre latente de una hambruna generalizada, la persistencia de casos de cólera, y el colapso de los servicios públicos y de la economía, que vienen cobrando más vidas que las acciones militares. Debemos, por ello, ser consistentes con nuestra responsabilidad de proteger a las personas más vulnerables, lo que pasa entre otros aspectos por eliminar toda barrera a la asistencia y las amenazas al personal humanitario en el desarrollo de sus labores. De manera específica, instamos a las autoridades de Ansar Allah a que faciliten los despliegues humanitarios de las Naciones Unidas y otros agentes en el territorio que controlan, y a que desistan de establecer condiciones que impongan el lugar, la forma y los beneficiarios de la ayuda.

Enfatizamos también que los puertos, aeropuertos y vías terrestres en el Yemen deben permanecer abiertos y operativos, conforme a lo dispuesto por este Consejo en sus diversos pronunciamientos. Notamos en especial la importancia de disponer la apertura del aeropuerto de Saná para el ingreso de suministros médicos y las evacuaciones humanitarias de emergencia. Aguardamos una mayor flexibilidad de la coalición y de otros actores relevantes en relación a este delicado asunto. Saludamos, de otro lado, la provisión reciente de combustible en el Yemen, si bien alentamos la necesidad de promover soluciones integrales que eviten nuevos episodios de desabastecimiento. En alcance a ello, señalamos la urgencia de que la comunidad internacional continúe contribuyendo a estabilizar y reactivar la economía yemení a fin de consolidar la positiva apreciación de la moneda local observada en las últimas semanas y contener la inflación que tantos estragos causa entre la población de menores recursos.

Concluyo, Sra. Presidenta, reafirmando el pleno apoyo del Perú al Sr. Griffiths en sus gestiones por

prevenir una mayor escalada de las tensiones y promover el diálogo entre las partes, así como nuestro compromiso ineludible con la protección de los civiles en todo escenario y circunstancia.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): Agradecemos al Sr. Martin Griffiths y a la Sra. Ursula Mueller por sus intervenciones en la mañana de hoy.

Un acuerdo político negociado en base al diálogo inclusivo es la única forma de resolver disputas y abordar las preocupaciones legítimas de todos los yemeníes, incluyendo los del sur del país, y es por esto que reconocemos los esfuerzos que se realizan en la región para traer paz al pueblo del Yemen.

Nos sentimos optimistas por los avances alcanzados y quisiéramos reconocer al Reino de la Arabia Saudita por sus esfuerzos de mediación que han ayudado a que se lograra la firma del Acuerdo de Riyad entre el Gobierno del Yemen y el Consejo de Transición del Sur. Este acuerdo marca un momento trascendental que abre las puertas a una consulta más amplia que podría sentar las bases para el alcance de la paz en todo el Yemen.

Si bien damos la bienvenida a todas las muestras de contención que han resultado en una disminución en los ataques aéreos dentro y fuera del Yemen, insistimos en que proteger a la población civil y las infraestructuras civiles es un principio básico del derecho humanitario internacional, y es por ello que condenamos los ataques perpetrados alrededor del país.

En lo referente a la implementación del Acuerdo sobre Al-Hudayda, nos hacemos eco del llamado a las partes a adherirse al cese al fuego en esta provincia y garantizar la libertad de movimiento necesaria al personal del Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas que les permita realizar el monitoreo requerido. En un momento tan crucial como el que se vive actualmente, es aún más necesario que las partes eviten cualquier agravamiento de la situación.

Quisiéramos hacernos eco de la situación de las personas internamente desplazadas por la guerra, así como también la de los emigrantes y refugiados, muchos de ellos mujeres y niños, y el esfuerzo extraordinario que realizan las agencias de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en proveer asistencia a estos grupos vulnerables. Estos esfuerzos deben apoyarse con acceso humanitario, garantizando al mismo tiempo la seguridad de los mismos.

Las necesidades humanitarias de las mujeres, los niños y otros grupos vulnerables deben ocupar un lugar destacado en la agenda, y se debe brindar apoyo al Yemen para mejorar su economía, lo que permitirá satisfacer las necesidades básicas de su población. Permítaseme mencionar también nuestra preocupación por el estado en que se encuentra la instalación flotante abandonada de almacenamiento y descarga, el buque petrolero *FSO SAFER*, en Al-Hudayda. No debemos permitir que ocurra un derrame de petróleo que conduzca a un desastre ambiental sin precedentes en el mar Rojo, y pedimos a todos los actores, especialmente a los huzíes, que permitan que el equipo de evaluación de las Naciones Unidas acceda al buque tanque.

Esta preocupación se ha repetido decenas de veces en el Consejo, y nada pasa. Se hace crucial que, a la luz de los avances en el ámbito de la paz en Yemen, se sigan haciendo todos los esfuerzos para buscar una solución política, incluyendo a través de la participación significativa de las mujeres y los jóvenes en los procesos de resolución del conflicto del Yemen.

El Consejo sigue unido frente a esta situación que aqueja al pueblo del Yemen, reconociendo que solo puede existir una solución política que, de una vez por todas, siente las bases para poner fin a este conflicto.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): La delegación de China da las gracias al Enviado Especial Martin Griffiths y a la Subsecretaria General Ursula Mueller por sus exposiciones informativas.

China apoya al Enviado Especial Griffiths en sus esfuerzos por lograr progresos en el proceso político en el Yemen y encomia los incansables esfuerzos de las Naciones Unidas y los organismos pertinentes por mejorar la situación humanitaria en el Yemen. Últimamente ha habido indicios de que la situación en el Yemen está mejorando. Las Naciones Unidas y los países de la región deben aprovechar esta oportunidad y seguir alentando a las partes yemeníes a que superen sus diferencias y se esfuercen por lograr una pronta reanudación del proceso de solución política general.

China acoge con beneplácito el hecho de que el Gobierno del Yemen y el Consejo de Transición del Sur hayan firmado oficialmente el Acuerdo de Riad recientemente. Encomiamos a la Arabia Saudita y a los demás países participantes por el papel positivo que desempeñaron en ese sentido. Esperamos que eso sirva de buen ejemplo de las soluciones negociadas que se lograron gracias al diálogo.

China apoya al Enviado Especial Griffiths en sus preparativos para una nueva ronda de conversaciones

de paz. Las partes yemeníes deben abstenerse de todo acto que pueda llevar al agravamiento de las tensiones y mantener el impulso para lograr una solución política.

Desde su conclusión hace casi un año, el Acuerdo de Estocolmo ha sido fundamental para mejorar la situación en Al-Hudayda y lograr avances en el proceso político en el Yemen. También podemos ver que ahora mismo la situación en Al-Hudayda sigue siendo tensa. No obstante, la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA) y el Comité de Coordinación del Redespliegue han superado todas las dificultades y aliviado la situación en la zona. China aprecia esto. Sería conveniente que las partes yemeníes den muestras de voluntad política, dejen de violar el acuerdo de alto el fuego y garanticen la plena aplicación del Acuerdo sobre Al-Hudayda.

China apoya el comité de intercambio de prisioneros y lo alienta a que prosiga su labor eficaz para aplicar efectivamente los acuerdos existentes. Eso también contribuirá a que las partes tengan una mayor confianza mutua y a allanar el camino para celebrar negociaciones políticas amplias. El Consejo debe permanecer unido en esa cuestión, apoyar firmemente la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del Yemen y prestar apoyo político a los esfuerzos diplomáticos de las Naciones Unidas y de los países de la región.

Recientemente, los Embajadores de los miembros permanentes del Consejo en el Yemen celebraron una reunión en Riad con el Enviado Especial Griffiths y el Presidente del Comité de Coordinación del Redespliegue, General Guha, y reiteraron su apoyo a su labor. Todos los miembros del Consejo deben trabajar de manera coordinada con el Enviado Especial, la UNMHA, el Comité de Coordinación del Redespliegue y los países de la región para contribuir al pronto restablecimiento de la paz y el orden en el Yemen.

La comunidad internacional debe prestar una asistencia acorde a fin de mejorar las condiciones de vida del pueblo yemení. Las partes yemeníes deben cooperar plenamente con las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas y otros organismos pertinentes. Los esfuerzos actuales deben centrarse en aliviar la crisis del petróleo del Yemen, estabilizar el rial yemení y los precios, reducir la epidemia de cólera, apoyar los proyectos de desarrollo y reconstrucción y aumentar el empleo.

China lleva mucho tiempo trabajando para prestar asistencia al pueblo yemení. Recientemente, a través de canales bilaterales, volvimos a prestar asistencia al Yemen; en particular, hicimos un regalo de artículos deportivos a jóvenes yemeníes. El 31 de octubre, China y el Gobierno del Yemen firmaron un acuerdo de cooperación económica y técnica por el que el Yemen recibirá 100 millones de yuan, o 40 millones de dólares, en concepto de asistencia para mejorar la situación económica y humanitaria del Yemen. China ha sostenido de manera constante que el desarrollo es una vía eficaz para lograr la paz y la estabilidad en los países en conflicto.

China está dispuesta a llevar a cabo más labor práctica en beneficio del pueblo yemení, a participar en la reconstrucción económica del Yemen, a fortalecer la confianza del pueblo yemení en su futuro y a contribuir de manera constructiva a la pronta consecución de la paz y la estabilidad duraderas en el Yemen.

Sr. Syihab (Indonesia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Enviado Especial Martin Griffiths y a la Subsecretaria General Ursula Mueller, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, por haber proporcionado la información actualizada tan pertinente de hoy. Nos complace esa alentadora información actualizada, incluida la importante reducción del número de incidentes de seguridad que ha revelado el Enviado Especial, y en particular en lo que respecta a las perspectivas de que prosigan las conversaciones de paz. Con esa información se reavivan las esperanzas que habían mermado durante varios meses.

En respuesta a las exposiciones informativas, Indonesia desea destacar tres aspectos. En primer lugar, acogemos con beneplácito el acuerdo de Yeda entre el Gobierno del Yemen y el Consejo de Transición del Sur, facilitado por el Reino de la Arabia Saudita. Damos las gracias al Reino por su excelente labor a ese respecto.

Parece que algunos consideran que el calendario y los objetivos del acuerdo de Riad son ambiciosos, pero para el pueblo yemení, que tanto ha sufrido durante tanto tiempo, es necesario establecer un calendario y unos objetivos ambiciosos. El reto es la aplicación. Indonesia espera fervientemente que el acuerdo se aplique sin demora, como elemento constitutivo para lograr un arreglo político a nivel nacional. Como mi delegación ha afirmado en repetidas ocasiones, la única manera de invertir la crisis humanitaria y aliviar el sufrimiento del pueblo yemení es a través de un arreglo político amplio.

Esto me lleva al segundo aspecto. Apoyamos firmemente los esfuerzos del Enviado Especial por reanudar las conversaciones lo antes posible. Ha transcurrido casi un año desde que se concertó el Acuerdo de Estocolmo. Si bien el Acuerdo no se ha aplicado plenamente, es evidente que ha traído esperanza a los yemeníes. No

cabe duda de que sin el Acuerdo no habría mejorado la situación en Al-Hudayda.

El proceso político entre los yemeníes debe reanudarse sobre la base de los logros de los Acuerdos de Estocolmo y Riad, con la facilitación de las Naciones Unidas y la participación de todas las partes legítimas interesadas, incluidas las mujeres y los jóvenes. Es fundamental que los yemeníes se identifiquen con el proceso y sus resultados. En consecuencia, apoyamos un proceso dirigido por el Yemen y facilitado por las Naciones Unidas. También es fundamental que, sea cual fuere el resultado, las partes lo entiendan bien y lo apliquen debidamente, y que se extienda hasta la situación sobre el terreno. Los países clave de la región desempeñan un papel fundamental en el apoyo al proceso de paz. Un alto el fuego a nivel nacional y el fin del conflicto deben ser los objetivos finales para todos.

En tercer lugar, es necesario seguir avanzando en la aplicación del Acuerdo de Estocolmo, paralelamente a la reanudación del proceso político. Este proceso debe incluir el intercambio de prisioneros y el diálogo sobre Taiz. Asimismo, esperamos nuevos progresos en Al-Hudayda, el mantenimiento del alto el fuego y la desmilitarización de la zona situada en las inmediaciones de los puertos. Al-Hudayda es fundamental, no solo porque es clave para la asistencia humanitaria, sino también porque es una fuente de ingresos para el pueblo yemení. La aplicación no debe descarrilarse.

Por último, mi delegación pide a las autoridades de Ansar Allah que protejan a todo el personal humanitario que trabaja sobre el terreno durante el desempeño de su labor de prestación de asistencia humanitaria y le permitan un acceso sin trabas.

Dado que esta es la penúltima exposición informativa sobre el Yemen este año, Indonesia pide a todos que den un gran impulso en el mes venidero para infundir esperanza a todos los yemeníes a medida que el año se acerca a su fin.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a los ponentes por su detallada exposición de la situación actual en el Yemen. Permítaseme reiterar nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial Martin Griffiths y expresar nuestro agradecimiento por la incansable labor de todo el personal de las Naciones Unidas en el Yemen.

Quisiera comenzar expresando el pleno apoyo de Polonia a los progresos realizados hasta la fecha con respecto a la situación política en el Yemen. En especial, acogemos con beneplácito la firma del acuerdo de Riad por el Gobierno del Yemen y el Consejo de Transición del Sur y encomiamos los esfuerzos diplomáticos del Reino de la Arabia Saudita, que fueron fundamentales para lograr un entendimiento entre las partes. El regreso del Primer Ministro del Yemen a Adén constituye un primer paso esencial para la aplicación del acuerdo. Instamos a todas las partes interesadas a que den muestras de buena fe, acaten los términos del acuerdo y garanticen su aplicación oportuna.

El acuerdo de Riad constituye un paso importante hacia el logro de un arreglo político en el conflicto del Yemen. Ofrece una oportunidad para reanudar un proceso político inclusivo que resuelva las divergencias y atienda las preocupaciones legítimas de todos los yemeníes. Por lo tanto, instamos a todas las partes a que intensifiquen su colaboración con el Enviado Especial de buena fe y sin condiciones previas, con miras a reanudar negociaciones amplias, con la participación de todos los grupos de la sociedad yemení, como las mujeres y los jóvenes.

Además de la inclusión, otros factores clave para restablecer la estabilidad y crear condiciones propicias para la reanudación del proceso político son la renuncia a la violencia, la reducción de las tensiones y la promoción de medidas de fomento de la confianza. Por lo tanto, es fundamental que las partes cumplan con sus obligaciones en virtud del Acuerdo sobre Al-Hudayda. De igual forma, es de vital importancia garantizar la plena aplicación del Acuerdo de Estocolmo.

En cuanto a la situación humanitaria, a pesar de los acontecimientos positivos descritos por la Subsecretaria General Ursula Mueller, las condiciones de vida del pueblo yemení en general siguen siendo extremadamente difíciles. En ese sentido, instamos a las partes a que permitan y faciliten la circulación segura, rápida y sin trabas de la asistencia y el personal humanitario a todas las partes del país y a que levanten inmediatamente todas las restricciones al acceso humanitario y a las importaciones comerciales. Asimismo, las instamos a que den prioridad a la protección de la población civil, incluidos los grupos más vulnerables, a saber, las mujeres y los niños, y a que acaten plenamente el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Los autores de violaciones deben rendir cuentas de sus actos.

Por último, quisiera referirme a la cuestión tan preocupante del petrolero *FSO SAFER* en Al-Hudayda, que se está deteriorando. Su ruptura y posterior derrame de

petróleo causaría una catástrofe ambiental y humanitaria sin precedentes en el mar Rojo. Exhortamos a todos los agentes, sobre todo a los huzíes, a que permitan al equipo de reconocimiento técnico de las Naciones Unidas acceder al petrolero sin más demora.

Sr. Adom (Côte d'Ivoire) (*habla en inglés*): Mi delegación da las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Ursula Mueller, por sus exposiciones informativas sobre los últimos acontecimientos ocurridos en la situación política y humanitaria en el Yemen.

Côte d'Ivoire saluda la firma del acuerdo alcanzado el 5 de noviembre en Riad entre el Gobierno del Yemen y los separatistas del Consejo de Transición del Sur. El acuerdo prevé el reparto del poder en el marco de la formación de un nuevo Gobierno y el retorno de las instituciones a Adén, la capital provisional. Esas son muy buenas noticias para el pueblo yemení y para el proceso de paz. Las negociaciones que ha propiciado la participación de los agentes regionales transmiten una idea firme de unidad a todas las partes interesadas. Se debe alentar a todas las partes interesadas, sin excepción, a que consideren ese avance como una oportunidad para superar sus discrepancias mediante soluciones políticas negociadas que consoliden la reducción de las tensiones y sigan impulsando el proceso de paz. También sería prudente fomentar la plena participación de las mujeres y los jóvenes en la búsqueda de esa paz tan anhelada. Sobre todo, Côte d'Ivoire desea que el Acuerdo de Riad sirva de punto de partida para crear un entorno de confianza entre las partes interesadas. Asimismo, apoya las iniciativas diplomáticas en curso, en particular las que se llevan a cabo bajo los auspicios de la Sultanía de Omán, para facilitar las conversaciones entre los agentes regionales y los huzíes.

Côte d'Ivoire comparte la preocupación de la comunidad internacional por la situación humanitaria especialmente alarmante en el Yemen. En efecto, después de varios años de conflicto, el Yemen es un país en el que se agotaron los recursos y en el que, según los organismos de las Naciones Unidas, el 80 % de la población sufre una emergencia humanitaria, 10 millones de personas padecen inseguridad alimentaria y 3,3 millones son desplazados internos. Por lo tanto, es importante invitar a todos los protagonistas de la crisis actual a que respeten los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. En ese sentido, mi país celebra que el Consejo de Derechos Humanos aprobara el 26 de septiembre la resolución 42/2, en la que se condenan las violaciones de esas normas jurídicas internacionales.

Côte d'Ivoire estima que es urgente velar por la aplicación completa del Acuerdo de Estocolmo, suscrito en diciembre de 2018. A ese respecto, sigue siendo apremiante que se cumplan las disposiciones del Acuerdo sobre Al-Hudayda relativo al redespliegue de las fuerzas militares de los puertos de Al-Hudayda, Al-Saliff y Ras Isa. No cabe duda de que el control de los puertos es el problema que más obstaculiza el proceso de redespliegue total de las fuerzas militares de esas instalaciones portuarias. El establecimiento de fuerzas de seguridad locales en esos puertos debería por consiguiente permitir la revitalización del proceso político. Por ello, mi país celebró la noticia que dio esta mañana el Sr. Griffiths de que un petrolero había entrado al puerto de Al-Hudayda para aprovisionar de petróleo al país. Côte d'Ivoire insta a las partes yemeníes a proceder al redespliegue de las fuerzas militares de los puertos bajo el auspicio del Comité de Coordinación del Redespliegue y a cooperar a cabalidad con la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA).

El alto el fuego relativo que los huzíes han estado respetando desde el 21 de septiembre y la puesta en libertad de 290 prisioneros debe constituir la base para un acuerdo de paz. Acogemos este hecho como una medida de avance sumamente positiva. Estos gestos humanitarios, coherentes con el Acuerdo de Estocolmo, deben servir para crear un entorno favorable a la continuación del canje de prisioneros y la aplicación de la Declaración de Entendimiento sobre Taiz. Además, es primordial para el Yemen apoyar y alentar todo impulso que dé lugar a una esperanza de paz, estabilidad y seguridad.

Para concluir, Côte d'Ivoire desea reiterar su aliento al Enviado Especial en sus incesantes esfuerzos de promoción del diálogo entre las partes, que el Consejo espera sean provechosos para el logro de un arreglo definitivo del conflicto en el Yemen.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Es siempre un placer ver al Sr. Martin Griffiths, y hoy ha sido además un placer escucharlo al presentar su optimista exposición informativa. No necesito repetir todas las novedades positivas que han ocurrido, sino sencillamente hacerme eco de lo que él y mi colega de Côte d'Ivoire han dicho: es preciso mantener el impulso ya creado tanto en el norte como en el sur del país. Como afirmó el Sr. Griffiths, es en esencia responsabilidad de los líderes de todas las partes seguir dedicándose de manera constructiva a hablar entre sí y a emprender el camino de la distensión.

Me preocupó un poco al final de la muy interesante intervención del Sr. Griffiths oír su propuesta de que los líderes sean postulados para la próxima entrega del Premio Nobel de la Paz. Esto ha sido refutado enseguida por la Sra. Ursula Mueller. Es también siempre un placer verla a ella, pero no fue tan placentero escuchar lo que tenía que decir. Nos recordó la situación humanitaria, que sigue siendo la peor que tenemos hoy en el mundo. Si bien se nos informa que ha habido acontecimientos positivos en Al-Hudayda, esa provincia sigue siendo el lugar con el mayor número de bajas civiles.

En cuanto al acceso humanitario, tuve que escuchar con mucha atención, pero oí lo que dijo nuestro colega ruso en el sentido de que debemos velar por un cumplimiento incondicional con el derecho internacional humanitario, y no puedo menos que estar de acuerdo con él —no solo en relación con el Yemen. Es absolutamente fundamental que se conceda el acceso humanitario, y aún tenemos muchos problemas en ese aspecto.

Algunos colegas, entre ellos los representantes de Francia, la República Dominicana y Polonia, mencionaron el asunto sin resolver del petrolero *FSO SAFER*, que representa una amenaza creciente para el medio ambiente. Todos aquellos que estén en contacto con los huzíes deben presionarlos para que al menos permitan que un equipo de evaluación de las Naciones Unidas tenga acceso al barco.

Alemania sigue decidida a respaldar al Enviado Especial. Estamos dispuestos a apoyar el proceso político facilitando reuniones a distintos niveles. En lo que respecta al suministro de ayuda financiera con fines humanitarios, Alemania mantiene su compromiso y contribuirá de manera sustancial al plan de repuesta humanitaria para el Yemen. En ese sentido, hacemos un llamamiento a otros donantes para que sigan implicados y desembolsen sus aportes a tiempo de modo que el problema que tuvimos este año no se repita.

Por último, quiero referirme de nuevo a la exposición informativa del Sr. Griffiths. Al final, destacó su comunicación con mujeres líderes, y lo apoyo totalmente en esto. Otros miembros han hecho igualmente hincapié en la inclusión de los jóvenes. Es importante no solo celebrar reuniones por separado con ellos, sino también asegurarse de que las mujeres ocupen un lugar en la mesa de negociaciones y puedan aportar sus puntos de vista al proceso de negociación.

Sr. Esono Mbengono (Guinea Ecuatorial): Damos las gracias al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Martin Griffiths, y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Ursula Mueller, por la valiosa información que nos han proporcionado.

Guinea Ecuatorial viene siguiendo de cerca la situación en el Yemen y mantiene su confianza en la labor de las Naciones Unidas, que, a través de la incesante gestión del Enviado Especial del Secretario General y del firme apoyo de los asociados de las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional, continúa velando por encontrar una vía loable que conduzca a las partes beligerantes a una solución definitiva para devolver la paz y la tranquilidad que desde hace cinco años necesita la población yemení.

Desde hace pocos meses, las partes yemeníes están llevando a cabo importantes iniciativas que tienden a reorientar la dinámica de este conflicto, tanto en el norte como en el sur del país. Esto demuestra su firme compromiso de llegar a un acuerdo sobre algunas medidas que reducirían el sufrimiento del pueblo yemení. En este orden de decisiones está la liberación de 290 detenidos por el movimiento huzí. El mismo espíritu es patente en su anuncio el 20 de septiembre de suspender todos sus ataques con drones y misiles balísticos contra la Arabia Saudita.

Por otra parte, saludamos los esfuerzos diplomáticos emprendidos y patrocinados por el Reino de la Arabia Saudita, que han propiciado la firma del Acuerdo de Riad el pasado 5 de noviembre, encaminado a resolver las importantes diferencias entre el Gobierno del Yemen y el Consejo de Transición del Sur. Para las partes es urgente implementar los términos de este acuerdo, entre otros aspectos, porque de ello depende el regreso del Gobierno a Adén y el pleno funcionamiento de las instituciones, cuyos servicios deben llegar a los ciudadanos. En última instancia, el Acuerdo de Riad es un paso en la dirección correcta en la búsqueda de una solución definitiva al conflicto yemení.

Guinea Ecuatorial felicita igualmente el liderazgo de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA) que, junto con las dos partes yemeníes en el Acuerdo de Estocolmo, consiguió el establecimiento del centro conjunto de operaciones. La existencia de este centro está dando lugar a una reducción tangible de las violaciones del alto el fuego.

Mi delegación lamenta la terrible situación humanitaria que atraviesa la población del Yemen desde el inicio de este conflicto por el que la población civil se ve cada vez más afectada. Las agencias humanitarias tienen que superar importantes restricciones además de frecuentes

hostigamientos e intentos de interferencia. En estas condiciones difíciles, no se puede llegar con facilidad a los más necesitados. El mes pasado se hablaba del bloqueo por las autoridades locales de las evaluaciones de la situación humanitaria en Hayya y Al-Hudayda, donde unas 12.000 familias se vieron afectadas por inundaciones. Hay millones de personas que no tienen garantizada su alimentación de forma regular y hay otras que no saben cómo conseguir su próxima ración de comida.

Por ello, hacemos eco de la resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos el 26 de septiembre, en la cual condena las violaciones y los abusos en curso al derecho internacional de los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario en el Yemen, incluidas las que implican el reclutamiento y uso generalizado de niños por las partes en el conflicto, la violencia sexual y de género, las detenciones arbitrarias, la denegación del acceso humanitario y los ataques contra la población y objetivos civiles, incluidas las instalaciones médicas, las misiones y su personal, así como las escuelas.

Por último, mi delegación quisiera reiterar su total apoyo a los esfuerzos del Sr. Griffiths, al tiempo que alentamos a todas las partes a no abandonar el camino del diálogo, puesto que la única vía a la solución del conflicto es la política, mediante un diálogo franco, directo e inclusivo entre todas las partes.

Sr. Ntsoane (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a la Sra. Ursula Mueller, Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, y al Sr. Martin Griffiths, Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, por sus exposiciones informativas. Sudáfrica desea expresar su apoyo al Enviado Especial Griffiths y a todos sus esfuerzos para encontrar una solución pacífica a la situación en el Yemen. Quisiéramos referirnos a las dos cuestiones siguientes en nuestra declaración: primero, a la situación política y, segundo, a la situación humanitaria.

Primero, con respecto a la situación política, Sudáfrica aplaude la firma del acuerdo de Riad entre el Gobierno del Yemen y el Consejo de Transición del Sur. Tomamos nota de algunos de los puntos clave en el acuerdo de Riad, que incluye la activación del papel de todas las autoridades e instituciones estatales yemeníes, la defensa de los derechos plenos de todos los yemeníes, y la participación del Consejo de Transición del Sur en la delegación del Gobierno para la realización de las consultas sobre la situación política final al conflicto en el Yemen. Se espera que el acuerdo sea el primer paso hacia la creación de un arreglo político más amplio y abarcador para poner fin a la guerra en el Yemen. Encomiamos al Reino de la Arabia Saudita por su función de facilitar la firma del acuerdo.

Aplaudimos también las señales alentadoras de diálogo entre las partes, con miras a disminuir las tensiones. Instamos a todas las partes a iniciar urgentemente conversaciones dirigidas a aliviar la penosa situación humanitaria en el Yemen. Debe ser posible para todas las partes conversar y ponerse de acuerdo para mitigar el sufrimiento de la población del Yemen atrapada en este conflicto armado violento.

Recordamos también a las partes que deben aplicar algunos elementos fundamentales de los acuerdos de Estocolmo, incluido el intercambio de prisioneros, y que resuelvan las cuestiones pendientes relativas a la condición de las fuerzas de seguridad locales. Esperamos que los esfuerzos de diálogo en curso se incorporen a un proceso más amplio, inclusivo, dirigido por las Naciones Unidas. Sin una acción concertada para encontrar una solución política al conflicto, la catástrofe humanitaria en el Yemen seguirá empeorando y constituyendo una fuente de inestabilidad no solo para las partes involucradas en el conflicto sino para toda la región.

Segundo, con respecto a la situación humanitaria, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la crisis humanitaria en el Yemen es la peor del mundo. Casi cuatro años de conflicto y el serio deterioro económico resultante han llevado al país al borde de la hambruna y corre un peligro grave la infraestructura de la salud, la energía, el agua y el saneamiento. Se calcula que aproximadamente un 80 % de la población —24 millones de personas— necesitan alguna forma de asistencia humanitaria o protección, incluidos unos 14,3 millones que padecen una necesidad aguda. La severidad de su situación aumenta, con el número de personas en situación de necesidad aguda un 27 % mayor que el año pasado. Dos tercios de todos los distritos del país ya se encuentran en una situación previa a la hambruna, y un tercio enfrenta la convergencia de múltiples vulnerabilidades agudas. Unos 85.000 niños yemeníes menores de cinco años pueden haber muerto de inanición.

Además, unos dos millones de niños yemeníes han dejado de asistir a la escuela desde el comienzo de la guerra y, según el UNICEF, muchas escuelas han sido dañadas o no están en uso o se han convertido en refugios para los desplazados. El conflicto armado en el Yemen ha matado y herido a miles de civiles yemeníes desde que comenzó. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos

Humanos, casi 7.000 civiles han muerto y más de 10.000 han resultado heridos. Miles más han sido desplazados por los combates y millones sufren debido a la escasez de comida y de atención médica.

Nos complace la disminución de la violencia, como lo mencionó la Subsecretaria General esta mañana. Esperamos que la situación siga mejorando. Sudáfrica sigue pidiendo a las partes en el conflicto que permitan el paso libre, regular y sin impedimentos a la ayuda alimentaria y otro socorro humanitario y que no adopten medidas que priven a los civiles de su derecho a la alimentación y la salud. En ese sentido, recordamos a las partes en el conflicto que deben adoptar todas las medidas necesarias para respetar los Convenios de Ginebra. La crisis humanitaria sin precedentes es un fuerte indicador del precio humanitario de la continuación de la acción militar y el conflicto, por lo que se necesita un compromiso urgente con el alto el fuego y la búsqueda de una solución negociada, pacífica e inclusiva a la crisis.

Para concluir, deseamos reiterar que la única solución sostenible a este conflicto será un arreglo político negociado, dirigido por los yemeníes, que sea inclusivo y ponga en primer lugar los intereses y el bienestar de todos los ciudadanos del Yemen.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Enviado Especial Martin Griffiths y a la Subsecretaria General Ursula Müller por sus exposiciones informativas.

Yo también me congratulo por la firma del acuerdo de Riad entre el Gobierno del Yemen y el Consejo de Transición del Sur. Felicitamos a la Arabia Saudita por sus esfuerzos de mediación y su liderazgo. Esperamos que ese impulso positivo pueda mantenerse durante las próximas etapas del proceso político, que debe ser inclusivo, con la participación significativa de las mujeres y los jóvenes y reflejar la diversidad étnica, geográfica, social y política de la población del Yemen.

Acogemos positivamente los esfuerzos de reducción de la tensión, aunque la población civil sigue sufriendo de una manera desproporcionada. Alentamos la continuación de esos esfuerzos para poder llegar a la cesación de las hostilidades en todo el país.

El acceso humanitario sigue siendo muy difícil, como nos lo contó la Sra. Mueller. Es primordial que todas las partes faciliten el acceso de la ayuda humanitaria y que respeten el derecho internacional humanitario. Pedimos en particular a las partes que eliminen todas las restricciones al acceso humanitario y a las importaciones comerciales. Alentamos al Gobierno del Yemen a que suspenda la aplicación del decreto 49 hasta que se encuentre una solución sostenible a la crisis petrolera. Alentamos a los huzíes a que den acceso al petrolero *FSO SAFER* a fin de facilitar la evaluación de la situación y evitar una posible catástrofe ecológica.

Paralelamente, seguimos pidiendo a todas las partes que cumplan enteramente el Acuerdo de Estocolmo, incluido el Acuerdo sobre Al-Hudayda, el acuerdo sobre el intercambio de prisioneros y la declaración de entendimiento sobre Taiz.

Finalmente, las partes deben respetar sus obligaciones y sus compromisos dimanantes del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi capacidad de representante del Reino Unido.

El Gobierno británico, también, quisiera dar las gracias a la Subsecretaria General, al Enviado Especial y a sus equipos por la ardua labor que están realizando. Nos unimos a otros oradores para aplaudir el acuerdo de Riad y el papel vital de mediación que desempeñó el Reino de la Arabia Saudita. Compartimos la insistencia y el énfasis de Sudáfrica sobre la inclusión.

Con respecto al impulso y a utilizar de la mejor manera el año próximo, nuestros colegas de Indonesia, Alemania y Côte d'Ivoire lo expresaron muy bien, y nosotros, también, compartimos ese sentido de esperanza de que algo realmente importante puede lograrse. Quisiera decir al Enviado Especial, Sr. Griffiths, que acogemos con beneplácito su constante labor de facilitación de las consultas entre las partes. Es importante que el acuerdo de Riad y los esfuerzos de distensión se integren en un proceso político inclusivo más amplio, e instamos al Sr. Griffiths y a la Arabia Saudita a que trabajen en estrecha colaboración para garantizar la integración de sus respectivas iniciativas en un enfoque holístico. El Consejo y el conjunto de la comunidad deben estar dispuestos a apoyar un proceso de paz renovado, y el Enviado Especial puede contar con que el Reino Unido hará todo lo posible a ese respecto. Esperamos que la aplicación más amplia del Acuerdo de Estocolmo continúe de manera paralela a esos esfuerzos.

En el frente humanitario, como ha dicho la Subsecretaria General, la situación es muy seria. Comparto las preocupaciones del representante alemán en relación con estas cuestiones. El Reino Unido ha dedicado

casi 1.000 millones de dólares en forma de asistencia desde el inicio del conflicto, y más de la cuarta parte de esa suma se ha aportado durante el ejercicio económico en curso. Estamos contribuyendo a satisfacer las necesidades alimentarias inmediatas de más de 1 millón de yemeníes cada mes, tratando a 70.000 niños y niñas afectados de malnutrición y proporcionando a más de 1 millón de personas un mejor suministro de agua y servicios de saneamiento básicos. Por lo tanto, no subestimamos en absoluto la magnitud y la enormidad de la tarea, y aplaudimos a todos aquellos que trabajan sobre el terreno para prestar ayuda a las personas vulnerables en circunstancias tan difíciles y peligrosas.

El Consejo debe tener la seguridad de que la asistencia prestada por la comunidad internacional llega efectivamente a los necesitados, lo que significa que, a su vez, es fundamental que mejore el acceso humanitario en todo el país, incluidas las zonas del norte controladas por los huzíes. El Reino Unido aprovecha esta oportunidad para exhortar a los huzíes a colaborar de manera urgente y constructiva con la Coordinadora Residente y Coordinadora de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas sobre el terreno, Sra. Lise Grande, a fin de garantizar que se pueda llegar a las personas vulnerables y cumplir de inmediato con la resolución 2451 (2018), facilitando un acceso humanitario rápido, sin trabas y seguro.

Sabemos que el entorno en el que operan las organizaciones humanitarias en el norte es casi imposible: este año, el 60 % de los acuerdos secundarios en materia humanitaria no fueron firmados por los huzíes, y eso afecta a 4 millones de personas. Es evidente que esta situación no puede continuar. Las organizaciones humanitarias están preparadas para salvar vidas. Se les debe permitir que hagan su trabajo.

En cuanto al petrolero *FSO SAFER*, una cuestión mencionada hoy por varios representantes, compartimos esas preocupaciones. Consideramos irresponsable la inacción de los huzíes en este asunto. Los exhortamos a permitir el acceso del equipo de las Naciones Unidas al petrolero antes de que sea demasiado tarde.

También quiero decir unas breves palabras sobre la economía. El progreso que se ha logrado recientemente entre las partes en cuanto a la facilitación de las importaciones de combustible a través de los puertos del mar Rojo es muy positivo. Ahora es fundamental que el Gobierno del Yemen y los huzíes colaboren de manera constructiva con las Naciones Unidas a fin de acordar un mecanismo eficaz para la distribución de los ingresos portuarios. Es necesario lograr una solución a largo plazo para que cada mes pueda llegar una cantidad suficiente de combustible a los puertos del mar Rojo.

Por último, quisiera concluir haciéndome eco de lo que han dicho los representantes de Alemania y de Bélgica sobre la importancia de la aplicación incondicional del derecho internacional humanitario.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante del Yemen.

Sr. Al-Saadi (Yemen) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo felicitarla, Sra. Presidenta, por el hecho de que su país haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, así como desearles mucho éxito, a usted y a la delegación amiga del Reino Unido. Quisiera también dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Ursula Mueller, por sus valiosas exposiciones informativas.

El Gobierno yemení ha manifestado su deseo serio y sincero de lograr una paz justa y duradera sobre la base de los tres mandatos acordados, a saber, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Ejecución, el documento de resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015). El Gobierno ha tratado de dar prioridad a los intereses del Yemen y de su pueblo en el cumplimiento de sus aspiraciones de construir un nuevo Yemen federal sobre la base de los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional: un nuevo Yemen que esté al servicio de los intereses yemeníes y desempeñe un papel fundamental en la prestación de asistencia a nuestros asociados regionales para luchar contra proyectos terroristas y sectarios que tratan de sembrar el caos, destruir las aspiraciones de nuestra nación y socavar los cimientos de nuestra sociedad.

El Gobierno yemení valora en grado sumo los esfuerzos decididos de la Arabia Saudita, con el Rey y el Príncipe Heredero del país al frente de la Coalición para Apoyar la Legitimidad en el Yemen. Sus esfuerzos han tenido un papel clave en la firma del Acuerdo de Riad, que es un paso importante para lograr futuros avances en relación con una paz amplia, sobre la base del mandato convenido, preservando al mismo tiempo los rasgos fundamentales de nuestra identidad nacional.

El Acuerdo tiene por objeto garantizar el pleno restablecimiento del Estado yemení, mediante la puesta en marcha de todos los poderes e instituciones del Gobierno en Adén, la capital provisional, así como en

las provincias liberadas, al tiempo que se garantiza la plena ciudadanía de todos los yemeníes y se elimina la discriminación sectaria. Además, el Acuerdo tiene por objeto situar a todas las formaciones militares ajenas a las instituciones del Estado bajo el control de los Ministerios de Defensa y del Interior, a fin de contribuir a la liberación de las provincias que siguen estando bajo el control de las milicias huzíes y a la consolidación de los esfuerzos encaminados a acelerar la desarticulación del plan de los huzíes y los iraníes en el Yemen. Otro objetivo del Acuerdo es iniciar una nueva era de estabilidad y seguridad en el Yemen y los países vecinos y servir a los intereses de nuestro país y del pueblo yemení, evitando al mismo tiempo divisiones, creando un frente unido, iniciando una nueva etapa de construcción y desarrollo y combatiendo a los grupos terroristas extremistas.

El Presidente del Yemen ha pedido la aplicación inmediata e íntegra del Acuerdo de Riad y el regreso del Primer Ministro y el Gabinete a Adén, la capital provisional, esta semana. Esas medidas asegurarían que se hiciera frente a las causas profundas de los problemas actuales y también a sus repercusiones, a saber, la presencia de formaciones militares que operan fuera de la autoridad del Estado y que han impedido que el Gobierno ejerza su plena soberanía y autoridad en Adén, la capital provisional.

Celebramos que Estados miembros del Consejo de Seguridad que son nuestros hermanos y amigos hayan formulado declaraciones en las que se expresa un apoyo internacional al Acuerdo de Riad, lo cual todos acogemos con beneplácito como un paso positivo hacia una paz duradera en el Yemen. Esperamos con interés el apoyo de nuestros hermanos y amigos de la comunidad internacional a los esfuerzos realizados por el Gobierno del Yemen para superar los desafíos, mejorar la economía y consolidar la seguridad y la estabilidad.

Ha transcurrido casi un año desde que se aprobó el Acuerdo de Estocolmo. Sin embargo, todavía no se ha avanzado en su aplicación. Debemos reflexionar sobre las razones de ese retraso y ejercer presión sobre la parte que obstaculiza la aplicación del Acuerdo. La aplicación del Acuerdo sobre Al-Hudayda, en especial sus disposiciones relativas a las fuerzas de seguridad locales, las autoridades locales y la retirada del puerto y la ciudad de Al-Hudayda, así como sobre la apertura de corredores humanitarios, será una importante medida de fomento de la confianza que señalará el camino hacia una posible paz duradera.

Todo intento de eludir el Acuerdo socavaría los esfuerzos de las Naciones Unidas y obstaculizaría el proceso político. Beneficiaría a la parte que llevó a cabo el golpe y le permitiría eludir el cumplimiento de sus obligaciones. Debemos condenar de manera clara y decisiva a los huzíes por no haber acatado el alto el fuego y por su persistente escalada militar. De las violaciones antedichas se desprende inequívocamente que las milicias huzíes no están preparadas para la paz. No les importa el sufrimiento humanitario que su injusta guerra inflige al pueblo yemení, ya que emplean la situación humanitaria como instrumento para chantajear y ejercer otras formas de presión política.

El Gobierno yemení condena el reconocimiento por parte del régimen iraní del representante del golpe de Estado huzí y el traspaso de edificios diplomáticos en Teherán que pertenecen a la República del Yemen a ese representante. Este traspaso constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, así como de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas al Yemen, en particular de la resolución 2216 (2015). Instamos al Consejo de Seguridad a que condene esta violación flagrante y descarada del derecho internacional como un precedente peligroso en las relaciones internacionales. Insistimos en que deben adoptarse necesariamente medidas legales para declarar la nulidad de ese acto irresponsable.

El Gobierno del Yemen está realizando enormes esfuerzos para reactivar la situación económica del país. Hemos logrado resultados positivos a través de la aplicación del Decreto Núm. 75 de 2018 y del Decreto Núm. 49 de 2019 en relación con la recaudación de impuestos, aranceles aduaneros y otros ingresos legales provenientes de las importaciones de derivados del petróleo con el fin de pagar los salarios de los funcionarios públicos. Durante el último mes, hemos facilitado la entrada de derivados del petróleo en el puerto de Al-Hudayda, lo que ha generado ingresos legales de más de 15.000 millones de riales yemeníes en solo dos semanas. Las milicias huzíes deben depositar esos ingresos en una cuenta temporal en la sucursal del Banco Central de Al-Hudayda bajo la supervisión de las Naciones Unidas, de conformidad con la iniciativa del Gobierno. Estos ingresos se emplearán para pagar los salarios de los funcionarios públicos en las zonas bajo el control de las milicias huzíes. Advertimos de que, como ha ocurrido con ingresos anteriores, esos ingresos podrían desviarse y utilizarse para enriquecer a los caudillos implicados en el conflicto a expensas de los yemeníes que sufren.

El Gobierno del Yemen insta una vez más a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad a que ejerzan una presión constante sobre las milicias huzíes

a fin de que el equipo técnico de las Naciones Unidas pueda acceder al petrolero *FSO SAFER* con miras a que pueda realizar una evaluación de los daños, en vez de esperar a que se produzca una grave catástrofe ambiental prevenible de la que las milicias huzíes serían moral y jurídicamente responsables.

Para concluir, el Gobierno del Yemen reitera su compromiso de aplicar plenamente todos los elementos del Acuerdo de Estocolmo y del Acuerdo sobre Al-Hudayda, así como de liberar a los prisioneros y detenidos como parte de su enfoque humanitario apolítico. También hacemos un llamamiento para que se levante el asedio a la ciudad de Taiz.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar nuestro debate sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.